

## Comisión de ECONOMÍA AZUL

### Prioridades 2024 | ficha técnica

**Presidente:** D. Javier Garat Pérez  
**Secretario:** D. Carlos Ruiz Fonseca

#### Cometido:

Las actividades ligadas a mares y al océano tienen un importantísimo impacto económico gracias a su efecto multiplicador sobre la producción, el empleo y el valor añadido. Este relevante papel sobre el conjunto de la economía ha sido reconocido por distintas instituciones internacionales por lo que podemos aseverar que la Economía Azul es un activo estratégico para nuestro país.

En particular, la Unión Europea reconoce su importancia como motores de la economía por su gran potencial de crecimiento en el medio y largo plazo. Por este motivo, en primer lugar, se ha de resaltar el carácter estratégico y la importancia económica del sector, dando a conocer su gran dimensión, heterogeneidad de sus actividades y elevado componente de valor añadido y empleo de cada una de ellas. El carácter transversal que lo conforma y que incide sobre todos los grandes sectores (primario, industrial, energético y de servicios) le confiere una elevada vocación de sostenibilidad, internacionalización e innovación, factores fundamentales para su competitividad.

En el contexto económico actual, la Economía Azul tiene que ser considerada como uno de los pilares para la mejora de la productividad de la economía española. Se trata de un sector amplio y en continuo desarrollo tecnológico, con una gran red industrial que participa en el desarrollo industrial nacional históricamente. Contribuye al crecimiento económico con una elevada participación en el Valor Añadido Bruto (VAB) y en el empleo. Sus efectos directos, indirectos e inducidos sobre la economía española se estiman en cerca del 7% del VAB y del 7% de empleos nacionales, y está en condiciones de reforzar sensiblemente estas aportaciones y contribuir positivamente, a la recuperación de la economía española.

Nuestra visión es que la Economía Azul abarca todas las actividades económicas que dependen del mar; los diferentes sectores que componen la Economía Azul son interdependientes (pesca, industria naval, biotecnología acuícola y marina, turismo, navegación y transporte marítimo, entre otros) ya que se basan en competencias comunes y en infraestructuras compartidas (puertos, redes de logística y distribución eléctrica) y en la utilización sostenible de los recursos marinos.

Además de la pesca extractiva, existen una serie de ámbitos prioritarios relacionados con el crecimiento azul, tales como la energía azul, la acuicultura, la extracción de recursos minerales marinos, el transporte marítimo y actividades portuarias, la industria naval y el turismo marítimo, costero y de crucero y la biotecnología azul.

Desde esta comisión se considera imprescindible avanzar hacia el máximo aprovechamiento sostenible e inteligente de nuestros mares y del océano, reconociendo a la Economía Azul como factor crítico de gran potencial competitivo para la transformación, recuperación y resiliencia del conjunto de la economía española. Poner de manifiesto el compromiso de las empresas

con una nueva economía circular e identificar nuevas oportunidades que contribuyan a alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible, competitivo e integrador.

Por ello, creemos indispensable impulsar nuevos modelos económicos y el desarrollo de tecnologías de identificación de recursos, sistemas de aprovechamiento, infraestructuras, medios de transporte, así como la formación especializada de trabajadores pertenecientes a la Economía Azul.

Es fundamental para ello, reforzar una colaboración público-privada que aporte un nuevo paradigma en las economías y mejora social en las zonas costeras, consolidando a nuestro país como uno de los líderes europeos en Economía Azul, con una de las mayores capacidades de crecimiento y generación de empleo e inclusión en zonas dependientes y despobladas.

Desde este órgano de consulta de CEOE, se puede aportar luz sobre el impacto, avance y oportunidades de las decisiones económicas y empresariales que se adoptan en el ámbito de la competitividad y sostenibilidad de la Economía Azul.

### **Plan de Acción I Objetivos para 2024:**

A través de la colaboración de los miembros de la comisión, así como desde sus propuestas y aportaciones se impulsarán los trabajos para:

- ❖ Dar **mayor visibilidad al sector**, a través acciones de comunicación que reconozcan el valor de la Economía Azul para el conjunto de la sociedad. Se realizará una jornada anual sobre Economía Azul que permita una visualización del conjunto de las actividades económicas que integran la Economía Azul. De igual forma, se estudiará la viabilidad para la realización de estudios con distintas instituciones que permitan evaluar el impacto económico de las actividades del sector, así como identificar sus principales fortalezas, retos y oportunidades en el ámbito de la transición energética y medioambiental.
- ❖ Reforzar e impulsar su representación e interlocución con las instituciones públicas y privadas de ámbito nacional e internacional, así como con el conjunto de la sociedad. Para ello se elaborará un **decálogo de propuestas** en el ámbito de la Economía Azul con el objetivo de abrir el debate público sobre el valor y las necesidades específicas de las actividades empresariales vinculadas con la Economía Azul, así como el refuerzo de la colaboración con el Cluster Marítimo Español.
- ❖ El decálogo se utilizará también para presentarlo a los partidos políticos que presenten candidaturas a las elecciones al Parlamento Europeo con el fin de concienciarles de la importancia de la Economía Azul.
- ❖ Informar, analizar y evaluar el impacto de los cambios regulatorios y normativos que se produzcan en el entorno y que tengan vinculación específica con el sector.
- ❖ Promover un reconocimiento específico en todas aquellas acciones que se dirijan al fomento de inversiones y ayudas específicas para la mejora de la competitividad del conjunto de actividades que conforman la Economía Azul.

### **Estructura interna:**

Podrán ser miembros todas aquellas organizaciones territoriales y sectoriales y empresas asociadas a CEOE interesadas, destacando los siguientes sectores:

#### **Recursos marinos vivos:**

Producción primaria. (Pesca y Acuicultura)

Procesamiento de productos pesqueros. (Industria de procesamiento y preparación)

Distribución de productos pesqueros. (Comercio Mayorista y minorista)

**Recursos marinos inertes:**

Petróleo y Gas. (Extracción e industria auxiliar)

Otros Minerales. (Extracción y procesamiento otros minerales y sal, industria auxiliar)

**Energías Renovables:**

Energía eólica offshore. (Producción y transformación)

Energías marinas

**Actividades Portuarias:**

Carga y Almacenaje.

Construcción de Puertos.

Servicios Auxiliares relacionados con el transporte marítimo

**Construcción naval e industria Auxiliar:**

Astilleros. (Construcción de buques, embarcaciones y plataformas, reparaciones y mantenimientos)

Industria manufacturera de Maquinaria y Equipamiento. (Motores, turbinas, instrumentos de medición, navegación, cordaje, textil, redes, equipamiento deportivo)

**Transporte Marítimo:**

Personas y Mercancías.

Servicios auxiliares asociados al transporte.

**Turismo de Costa y Cruceros:**

Náutica Deportiva y de Recreo.

Alojamiento.

Transporte.

Servicios Auxiliares asociados.

**Biotecnología azul.**

**Consultoría; estudios de ingeniería y despachos de abogados especializados, servicios ambientales.**

**Entidades financieras y de seguros.**

**Calendario de reuniones:**

Se contempla, en principio, una frecuencia de reuniones trimestral, aunque si las necesidades lo requieren, la frecuencia puede ser mayor, al margen de los contactos periódicos con las empresas y organizaciones que se vayan produciendo y de las reuniones de los grupos de trabajo que se vayan considerando necesarias.

\*\*\*